

Convenio que realiza la Presidencia Municipal de Tula de Allende Hidalgo con la Escuela PRIMARIA VEINTE DE NOVIEMBRE DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO ALPUYECA, a partir del 10 de enero de 2020, para mandar un Intendente bajo las siguientes:

# CLAUSSULAS

1. La Presidencia Municipal, se compromete a dar un apoyo económico quincenal de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) a
2. quien sea contratado por la Dirección de Educación y Cultura, dicho apoyo económico (no es nomina)
3. Los días de cobro serán dos días hábiles después de la quincena
4. La Sociedad de Padres de Familia y la Dirección de la Escuela se comprometen a otorgar un pago de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), para completar un apoyo de \$1,600.00 (UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) a dicho intendente para cubrir el 100% de su salario.
5. Dicho convenio será vigente del 10 de enero al 30 de junio de 2020.
6. Cabe señalar que en el periodo vacacional la Presidencia Municipal NO APORTARÁ EL APOYO DE ESA QUINCENA.
7. Dichos apoyos podrán ser retirados en cualquier momento de acuerdo a las condiciones económicas del municipio, sin tener ningún compromiso a mantener el apoyo hasta el final de este convenio.

Esperando que ambas partes cumplan con dicho convenio firman de conformidad por parte de la Presidencia Municipal, el Director de Educación y Cultura, Profr. Manuel San Nicolás Godínez y por parte de la Dependencia Educativa la Sub Directora de la Escuela PROFRA, MARGARITA GARCÍA LÓPEZ y el Presidente de la Sociedad de Padres de Familia.

Firman de Conformidad

Profr. Manuel San Nicolás Godínez  
Director de Educación y Cultura

Director de la Escuela

Sociedad de Padres de Fam.

Margarita García López  
Hireya Trujillo  
Accvedo



UCACION Y CULTURA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
ESTADO DE HIDALGO  
VENTE DE NOVIEMBRE DE 1917  
N. C. 1300000  
SECTOR DE SAN 21  
TULA DE ALLENDE

HIDALGO  
Código Contable